



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ALDAVE
AGUILAR
EDGAR ALFONSO

SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR
CURP

AÑO DE REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO
24/05/1983

SECCIÓN

VIGENCIA
2024 - 2034



ELECCIÓN

LOCALIDAD

INE

0004733

CLAVE DE VOTO
CARGA DEL SEPA
LA SEPA LAHA E DE CURP HA RE
AL TITULO DE CURP, CINE, E. E. C. V. A.

FOLIO

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	15/05/1984	2	335

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

EDGAR ALFONSO

ALDAVE

AGUILAR

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

HOMBRE

24/05/1983

LIBRES

PUEBLA

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 848 y 849 del Código Civil de Puebla, el artículo 12 fracción VI del Reglamento del Registro Civil de las Personas de Puebla y los artículos 1, 2 inciso b) y 5 fracciones IV, VIII, IX y XVIII de la Ley de Gobierno Digital de Puebla. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 12 días del mes de enero de 2024. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código QR

DIRECCIÓN COORDINADORA
DEL
REGISTRO CIVIL
REGION 02 APIZAC

Código de Verificación

Director General Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Puebla

Lic. Manuel Valentin Carmona Sosa

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente; la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

Expide el Título de

LICENCIADO EN DERECHO

Para que pueda ejercer su profesión

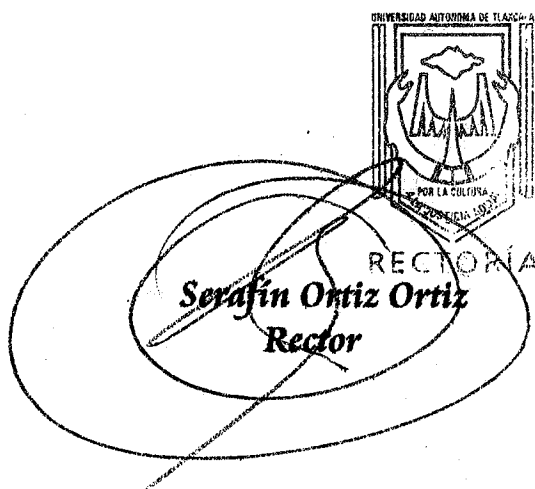
*Edgar Alfonso
Aldave Aguilar*

*Al concluir los estudios conforme al
Plan Académico, aprobado por el
Honorable Consejo Universitario y
haber presentado acto protocolario
recepcional el día 3 de octubre de 2008.*

*"Por la Cultura a la Justicia Social"
Dado en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl
el 31 de octubre de 2008.*

Firma del interesado

Título de Licenciado en Derecho, expedido
a favor del C. Edgar Alfonso Aldave Aguilar.
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas /
Coordinación de Ciencias Sociales y
Administrativas.



SECRETARIA
ACADEMICA
Victor Job Paredes Cuahquentzi
Secretario Académico



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional

7186963



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
7186	54	10	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

EDGAR ALFONSO

Nombre(s)

ALDAVE

Primer apellido

AGUILAR

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

Nombre del programa

612301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

Nombre o denominación

290001

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

26/06/2019

Fecha

12:08:05

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[7186963|7186|54|10|C1|11/10/2011 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|AAAE830524HPLLGD06|EDGAR ALFONSO|ALDAVE|AGUILAR|6945|290001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO|]

Firma electrónica avanzada del servidor pública facultado

AAWEVYI2P1DYUMq+cRL9Mgga6pHmQ1F/CSY+C2ZxgG/s6tVWwPwo8TmYsIAYqK9odYkQ3DUheOMQ+XRIZ/M0o9Jff+nm5FuD1oT/CSpXk8h4i0M0qYsXPQHfjww133j+K+m4CoFwAvaiDeeoDSltwt6PSxyG0agkBIY3ehWNHs8H2AwaMGAsRrFgEHHD6cmAZ1vNtvyM6LEHxsW5b7/EE6hWRdx8yrPuprw3KblgzTyr57CTujkanSAvS4KgvC/64ksb8Dok6cZPbbbDrOs6dyfT1NKdjowf7Q4TGQvXmZnTHjKl2XFbaounV/BcISMozYcGZY6ufTjSMeVveusQa==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

F/1OqfdPfyPb7V9eku59nmnnJi/Q9MzOxXWQX56otRov96s0gJKSJK4D02ObUaUOZb0bwM7ip2TZKhb7NqUbdJpUPwp4+lLeLvUYN7NvQTYPLfAE3s8huN99mhuXl51Ap6noUGGs5ZwkC6Kv/DQ3fsABdKHvj+3SiZ03FYqkYkPApm4FbvX/Bk9TeHwLzJCqsS5apsML/D8RRMnx0AmRDj3PRf1v+BYJZkcZ5RkZ7SetJr3Hd/3BmJYTI0xXKeQWGBkL2y7FjV08LKPnZivx3XZ8tnipxM27AMZHL0NNurpV7JcJy75OCb6A9Dku0IPavbmUM0JIMQrJjVadNTQ==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

7186963

